

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.842/14

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los términos municipales de Cabezas del Villar, Sinlabajos y Tornadizos de Ávila, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Ávila.

Ávila, a 26 de septiembre de 2014

La Gerente Territorial, *Irma Díez Gil*